

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Ordinaria	ACTA 018- 2020 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE 2020.	ACTA 018- 2020 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE 2020.	En la Parroquia Patricia Pilar a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10h01am, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 318 del COOTAD, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 08 de diciembre del 2020, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Dr. Mauricio Joel Mendoza en calidad de Presidente, los vocales principales: Leda. Nely Carmen Loor Quiroz, Ing. Erwin Isidro Demera Buste, Sr. Pedro Nicolás Bersosa Vergara, Sra. Nancy María Zambrano Vera, Ing. Alejandra Rendón Tarira, en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y de certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION ORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día.- 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del Acta 017-2020 de sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2020, 3. Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Patricia Pilar Dr. Mauricio Mendoza Zambrano, 4. Aprobación Proforma Presupuestaria 2021, 5. Asuntos varios y Resoluciones.	<a href="#">Acta_018_10/12/2020</a>	GAD PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR	<a href="#">RESOLUCION ADMINISTRATIVA 049-GADPRPP-2020</a>
Sesion Ordinaria	ACTA 018- 2020 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE 2020.	ACTA 018- 2020 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE 2020.	En la Parroquia Patricia Pilar a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10h04am, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 318 del COOTAD, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 28 de diciembre del 2020, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Dr. Mauricio Joel Mendoza en calidad de Presidente, los vocales principales: Leda. Nely Carmen Loor Quiroz, Ing. Erwin Isidro Demera Buste, Sr. Pedro Nicolás Bersosa Vergara, Sra. Nancy María Zambrano Vera, Ing. Alejandra Rendón Tarira, en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y de certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION ORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día.- 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del Acta 018-2020 de sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre del 2020, 3. Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Patricia Pilar Dr. Mauricio Mendoza Zambrano, 4. Informe de actividades de vocales principales, 5. Asuntos varios y Resoluciones.	<a href="#">Acta_019_30/12/2021</a>	GAD PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR	
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						<a href="#">"NO APLICA"</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/12/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					ING. RENDON TARIRA ALEJANDRA STEFANIA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:gadpatriciapilar2014@outlook.com">gadpatriciapilar2014@outlook.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(05) 2700-011	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: A4









